

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134439- -00002-0000

Fecha: 2010-01-22 14:59:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE: 09-134439
TITULO: PRODUCTO Y PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN
SUSTRATO PARA LA DETECCIÓN RÁPIDA DE
HELICOBACTER PYLORI
ACTUACIÓN: 444 – RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA
OFICIO No: 14300

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17.117.818 expedida en Bogotá, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la señora **ANDREA BAZZANI PRADERE**, Según Poder debidamente conferido y legalizado, que se adjunta al expediente de la referencia

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No. 14300, notificado por fijación en lista el 10 de Diciembre de 2009 del Examen de Forma, emanado de esa Oficina, y con fundamento en el Artículo 39 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, en los siguientes términos.

1- Para dar cumplimiento a los requerimientos de su despacho, de acuerdo con los artículos 26 literal (f) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, presentamos:

1.1. Poder debidamente concedido con nota de presentación personal ante Notario de las señora **ANDREA BAZZANI PRADERE**, al suscrito con el lleno de los requisitos exigidos por el Código de Procedimiento Civil, quien es la solicitante de la presenta invención.

De acuerdo con el documento aportado, solicito dar por subsanado dicho requerimiento, reconocerme personería jurídica para éste caso específico y



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

ordenar lo pertinente con el fin que el expediente en mención siga su curso normal.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Bufete 230 MZ.2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Del señor Jefe,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

PODER

Yo, **ANDREA BAZZANI PRADERE**, mayor de edad, domiciliado en BOGOTA identificado con cedula de ciudadanía No. 52.342.078 expedido(a) en BOGOTA, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o GUSTAVO CALDERON ROSERO y/o LUIS FERNANDO PINZON GALINDO** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 17.119.352 de Bogotá, 79.399.935 de Bogotá, y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 14.557, 72.169 del C.S.J. respectivamente, domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION DENOMINADA "PRODUCTO Y PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN COMPUESTO PARA LA DETECCIÓN RÁPIDA DE HELICOBACTER PYLORI"

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Del señor Jefe, atentamente,

Identificación No.: 52.34.078

De: Bogotá

/PODERES/PD JURÍDICO PI (1)

**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA**

El anterior escrito dirigido a: _____

Fue presentado personalmente ante el suscrito Notario

Seenta y Cinco de Bogotá por: Andrea

Catalina Bazzani Fradere

Quien se identificó con C.C. No. 52 342 078

De Bogotá y T.P. No. _____

Y además declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fué puesta por él/ella. El(la) compareciente imprime huella dactilar de su índice Derecho

En constancia se firma en Bogotá D.C.

[Firma]

Fecha _____

12 ENE. 2010

NOTARIO SESENTA Y CINCO

